

AVANCES Y RESULTADOS DE LA HERRAMIENTA “ACUERDOS DE USO SUSTENTABLE Y CUSTODIA DE MANGLAR”

Autores. Alfredo E. Briones Castro.

Subsecretaría de Gestión Marina y Costera

RESUMEN.

En el Ecuador actividades antropogénicas como la acuicultura y asentamientos humanos irregulares produjeron impactos considerables en el ecosistema manglar provocando la disminución de su cobertura. De ahí la necesidad del Estado ecuatoriano en establecer una política pública en favor de este ecosistema.

Desde el año 2000, se implementa la herramienta de conservación “Acuerdos de Uso Sustentable y Custodia de Manglar” que tienen como principal objetivo evitar la pérdida de cobertura de manglar con la ayuda de las organizaciones y comunidades ancestrales que aprovechan los recursos de este ecosistema.

La Constitución de la República del Ecuador, promulgada en el 2008 establece que: “El Estado regulará la conservación, manejo y uso sustentable, recuperación, y limitaciones de dominio de los ecosistemas frágiles y amenazados, entre otros (...) manglares, ecosistemas marinos y marino costeros”.

Los Acuerdos Ministeriales No. 129 del 11 de agosto de 2010 y No. 144 del 09 de agosto de 2011 actualizan los requisitos para el procedimiento de entrega del Acuerdo de Uso Sustentable y Custodia de manglar.

Los acuerdos de uso sostenible y custodia del manglar han permitido el empoderamiento de las comunidades y usuarios del manglar ya que entre los beneficios que se otorgan es la exclusividad de aprovechamiento sostenible de los recursos bioacuáticos que el manglar brinda.

En la actualidad existen 52 Acuerdos de Uso Sustentable y Custodia de Manglar entregados a organizaciones distribuidos en 4 de las 5 provincias costeras del Ecuador (Subsecretaría de Gestión Marina y Costera, 2018).

Uno de los aportes más relevantes de esta herramienta es su contribución al aumento de la cobertura de manglar de 148.430,23 hectáreas en el 2006 a 161.835,05 hectáreas en el 2016 (Ministerio del Ambiente, 2016).

El apoyo de las organizaciones y comunidades usuarias del manglar contribuye de manera significativa a mejorar las medidas de control, vigilancia y manejo sostenible del ecosistema promoviendo su conservación.

Fomentar y generar alternativas productivas que ayuden a las organizaciones custodias de manglar como protección y manejo sustentable a las especies biocuáticas.

Palabras clave: Ecosistema de manglar, Acuerdo de Uso Sustentable y Custodia de Manglar, Aprovechamiento Sostenible, Conservación, Especies Bioacuáticas

AVANCES CAPÍTULO SOCIO MANGLAR- PROGRAMA SOCIO BOSQUE

FERNANDO J. GARCÍA BACUSOY

Ministerio del Ambiente – Proyecto Socio Bosque

RESUMEN.

El 5 de diciembre de 2008 con Acuerdo Ministerial 169 se creó el Proyecto “Socio Bosque” con los objetivos:

- *Lograr la conservación de las áreas de bosques nativos, páramos y otras formaciones vegetales nativas del Ecuador*
- *Reducir la emisiones de gases de efecto invernadero causadas por efecto de la deforestación; y,*
- *Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de poblaciones rurales asentadas en dichas áreas.*

PROPÓSITO

Alcanzar la sostenibilidad financiera del Proyecto con el fin de preservar las áreas bajo conservación.

Plantear soluciones estratégicas que resulten en optimizar, tanto el uso del incentivo por parte de los socios privados y comunitarios de conservación como la gestión interna del mismo

SOCIO MANGLAR

En julio de 2014, se creó el capítulo Socio Manglar mediante Acuerdo Ministerial 198 con los objetivos:

- *Contribuir a la consolidación de la política de concesiones del manglar,*
- *Compensar los esfuerzos de control y vigilancia,*
- *Articular esfuerzos para su restauración,*
- *Mejorar las condiciones de vida de las comunidades y grupos ancestrales de usuarios,*
- *Apoyar financieramente para el cumplimiento de los planes de manejo.*

*Es un incentivo monetario destinado a los concesionarios del manglar **condicionado** al cumplimiento de los planes de manejo por los cuales el MAE otorga Acuerdos de Uso Sustentable y Custodia de los Manglares a comunidades y grupos ancestrales de usuarios.*

Palabras clave:

Incentivo, conservación, manglar, custodia, ancestrales

ESTRATEGIAS APLICADAS POR EL PROYECTO RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL ESTERO SALADO E ISLA SANTAY, PARA REMEDIAR LAS AFECTACIONES AMBIENTALES, MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA Y RECUPERAR LA FLORA Y FAUNA DEL ESTERO SALADO

Ivan F. Macías Delgado*

Ministerio de Ambiente, Subsecretaría de Gestión Marina y Costera, Proyecto de Recuperación de las Áreas protegidas de la Ciudad de Guayaquil : Estero Salado e Isla Santay

**ivan.macias@ambiente.gob.ec*

Resumen

En el 2010, el Ministerio del Ambiente propone la creación del proyecto “Generación y restauración de áreas verdes para la ciudad de Guayaquil – Guayaquil Ecológico”, el cual incluía actividades que involucraban la gestión de diversas instituciones del Estado, para trabajar en el Área Nacional de Recreación Samanes, en la Reserva de Producción Faunística Manglares El Salado (RPFMS) y en el Área Nacional de Recreación Isla Santay e Isla Gallo (ANRIS).

Para cumplir con el propósito de restauración ecológica, desde mediados del año 2010 se han realizado actividades directamente en el Estero Salado y en su área de influencia, dirigidas principalmente hacia la restauración de hábitats, la reubicación de viviendas construidas en las riberas, educación ambiental con la comunidad, control de descargas domésticas e industriales y el manejo integral del área protegida.

Con la finalidad de continuar con los trabajos de recuperación, en el 2015 se presenta a SENPLADES la solicitud para aprobación del Proyecto Recuperación de las Áreas Protegidas de la Ciudad de Guayaquil Estero Salado e Isla Santay (PRESIS), con sus dos componentes, Estero Salado e Isla Santay y cuyo objetivo es recuperar las áreas protegidas de la ciudad de Guayaquil: remediar las afectaciones ambientales a la Reserva de Producción de Fauna “Manglares El Salado” y mejorar las capacidades eco-turísticas del Área Nacional de Recreación “Isla Santay e Isla del Gallo”.

Desde entonces el proyecto viene ejecutando actividades vinculadas con la recuperación del Estero Salado y su área de influencia, especialmente con la restauración de los hábitats, la remoción de sedimentos en los esteros Palanqueado y actualmente en el Estero Puerto Liza con la finalidad de dar profundidad y permitir la renovación del agua, actividades de educación ambiental y participación comunitaria, control de descargas domésticas e industriales, así como el control de los desechos sólidos depositados en el espejo de agua de esta área protegida.

Palabras claves: hábitats, recuperación, fauna, manglares, eco-turísticas,

Reconocimiento de los servicios del ecosistema de manglar por parte de las comunidades de 6 de Julio, Cerito de los Morreños y Balao en el Golfo de Guayaquil, Ecuador

Jodie J. Darquea Arteaga^{1 y 2}, Raúl Carvajal³ & Robert Medina²

¹ Universidad Estatal Península de Santa Elena, La Libertad, Ecuador

² Ecuador Mundo Ecológico, Carolina Av. 9 y calle 8, Salinas, Ecuador

³ Conservación Internacional, Ecuador. Catalina Aldáz N34-181 y Portugal Edif. Titanium II. Ofc.402. Quito, Ecuador

RESUMEN.

En el año 2000, Ecuador creó "Los Acuerdos de Uso Sostenible y Custodia de Manglar" para las comunidades locales, ayudando a detener la deforestación de manglares causada por el cultivo de camarón. Con este programa, el gobierno ecuatoriano ofrece incentivos económicos a las concesiones, pero sin incorporar el rol esencial de los servicios ecosistémicos para el fomento de la capacidad comunitaria a través del monitoreo participativo. Por lo que, por primera vez en la región se busca evaluar las percepciones de los concesionarios en cuanto a los beneficios proveídos por el manglar y determinar la capacidad de las asociaciones pesqueras en el establecimiento de programas de monitoreo participativo. Se condujeron 96 entrevistas semiestructuradas tres concesiones de manglares en el Golfo de Guayaquil: Cerrito de los Morreños, Balao y 6 de Julio. Las tasas de percepción sobre los servicios ecosistémicos se clasificaron en la escala de 1 a 5 (5 más alta) y según el esquema general de participación de las concesiones. Como resultados se obtuvo que el 96% de los entrevistados estuvieron de acuerdo que los manglares proveían servicios o beneficios. Las más altas tasas de percepción de los servicios ecosistémicos que se registraron, fueron para los servicios de provisión y regulación: pesca (79 respuestas clasificadas como 5), regulación del clima (63 respuestas clasificadas como 5) y área de crianza para peces (61 respuestas clasificadas como 5). Los servicios culturales de sentido de pertenencia y mantenimiento de los manglares para futuras generaciones fueron más valorados por 6 de Julio y Cerrito de los Morreños. En términos de capacidad organizativa y de participación social, se encontró diferencias estadísticas entre 6 de julio y Cerritos ($p = 0.042$). En general, 6 de julio demostró un liderazgo bien definido, observancia de las reglas internas y miembros comprometidos. Mostrando este estudio, que existe un sólido caso para incluir el enfoque de los servicios ecosistémicos en la gestión de las concesiones de manglar, especialmente las que presentan liderazgo fuerte, miembros motivados y alto nivel de participación, donde la inversión en monitoreo es clave para establecer estrategias de manejo adaptativo.

Palabras clave: servicios ecosistémicos, manglares, asociaciones pesqueras, monitoreo participativo, nivel de participación.

Servicios Ecosistémicos en el Gofu de Guayaquil

CPFG-EMT CARLOS ZAPATA

Dirección General de Intereses Marítimos

Los estuarios son entornos de transición complejos, ya que son la interfaz entre los entornos oceánicos y fluviales y, por lo tanto, los sistemas terrestres y marinos. Como resultado, proporcionan una variedad significativa de condiciones ambientales físicas, químicas y geomorfológicas. En las regiones tropicales, los estuarios albergan hábitats importantes como los bosques de manglares y los lechos de pastos marinos, lo que significa que se encuentran entre los ecosistemas más productivos y valiosos del planeta debido a la cantidad y calidad de los servicios ecosistémicos que suministran.

Sin embargo, su capacidad de proporcionar bienestar a los seres humanos le ha generado efectos adversos. Esto se debe a la creciente presión producida por factores como el crecimiento de la población, la urbanización, la expansión de la acuicultura, la industria y la agricultura. En muchas ocasiones, la presión ha crecido hasta un punto en el que ha generado conflictos entre diferentes grupos de interés. Cada uno intenta maximizar los beneficios que se obtienen de la naturaleza. Esta situación ha producido complicaciones de gobernabilidad y ha provocado el deterioro y la disminución del stock de capital natural disponible.

Por lo tanto, es necesaria la aplicación de un enfoque de gestión pragmático y racional basado en el ecosistema para gestionar de manera sostenible los múltiples servicios ecosistémicos proporcionados por este ecosistema. Se presenta una serie de estudios destinados a: Evaluar la capacidad de suministro de los servicios ecosistémicos y de determinar el impacto de las áreas protegidas en un estuario tropical urbanizado sobre la base de un enfoque que combine escenarios prospectivos con una perspectiva basada en el hábitat para; Sobre la base de la evaluación determinar indicadores que nos permitan valorar de forma no monetaria a los servicios ecosistémicos de navegación, control de inundaciones , control de la erosión y el manejo de desperdicios.